

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** Rectifica RD-2024-590-E-UNC-DEC#FO.

## VISTO:

La RD-2024-590-E-UNC-DEC#FO dictada con fecha 10 de octubre de 2024, por la cual se aprobaron los servicios de asesoramiento en análisis y evaluación de la Gestión Presupuestaria del Inciso 1 de la Facultad de Odontología, prestados por el Cr. Diego Álvaro MACHACA; y

## CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario, se consignó incorrectamente el importe total de los servicios prestados en el artículo 1° de dicha Resolución;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar en parte el artículo 1° de la RD-2024-590-E-UNC-DEC#FO, como se indica seguidamente:

<u>Donde dice</u>: "(...) de \$334.926 (pesos trescientos treinta y cuatro mil novecientos veintiséis)"

Debe decir: "(...) de \$669.852 (pesos seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos)".

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese al interesado y al Área Económico Financiera y archívese.